

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 4929** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaria de la Presidencia por la que se anuncia para su libre provisión una plaza de Jefe de Servicio en la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 21 de febrero de 1977, página 4223, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «anunciar la provisión, por libre designación, de la plaza de Jefe del Servicio de Actuación Administrativa», debe decir: «anunciar la provisión, por libre designación, de la plaza de Jefe del Servicio de Asuntos Generales».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 4930** *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de enero de 1977 por la que se convocan exámenes de admisión a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática.*

Advertidos errores en el texto remitido para la inserción del anejo a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1977, páginas 2972 a 2975, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: Materias jurídicas, 24, donde dice: «... las relaciones Estado-Religión», debe decir: «... las relaciones Estado-Región»; 28, donde dice: «... la reforma del negocio jurídico: funciones de la forma», debe decir: «... la forma del negocio jurídico: funciones de la forma».

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4931** *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace públicos la fecha, lugar y hora en que se realizará el sorteo y comienzo de los ejercicios de la oposición a plazas de los Cuerpos Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias, convocada por Orden de 6 de octubre de 1976.*

De acuerdo con lo previsto en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, del día 6 de noviembre del mismo año, por la que fue convocada oposición a plazas de los Cuerpos Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias, esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 12 y 13 de la convocatoria, ha tenido a bien hacer público el acuerdo del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición por el que se señala la fecha del sorteo de los opositores que tendrá lugar el día 10 de marzo de 1977, a las diez horas de la mañana, en la Sección de Personal de este Centro directivo y la de la prueba de aptitud física, que tendrá lugar a las diez horas, en el Hospital General Penitenciario de esta capital, sito en la avenida de los Poblados, sin número, en los días que a continuación se indican y para los opositores que se expresan, a cuya prueba quedan citados todos los opositores en único llamamiento:

Día 21 de marzo de 1977: Los opositores comprendidos en la relación de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de enero de este año, del número 1, don Fran-

cisco Javier Abad Barrientos, al número 250, don Juan Llapart García, ambos incluidos, todos ellos aspirantes a plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino.

Día 22 de marzo de 1977: Los opositores comprendidos en la relación de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de enero de este año, del número 251, don Rufino Llorente Romano, al número 486, don Alvaro Zorzo Díez, ambos incluidos, todos ellos aspirantes a plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino.

Día 23 de marzo de 1977: Las opositoras comprendidas en la relación de admitidos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de enero de este año, del número 1, doña María del Carmen Abarquero Nieto, al número 100, doña María del Carmen Vicente Rivero, ambas incluidas, todas ellas aspirantes a plazas del Cuerpo Auxiliar Femenino.

El resultado de la prueba de aptitud física y los sucesivos llamamientos para los ejercicios de la oposición, se publicarán oportunamente en el tablón de anuncios de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Director general, José Moreno Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE MARINA

- 4932** *RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen concurso para contratar entre personal civil una plaza de Profesor de Educación General Básica y de Preescolar para prestar sus servicios en el polígono de tiro naval «Janer».*

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Profesor de Educación General Básica y de Preescolar para prestar sus servicios en el polígono de tiro naval «Janer».

Bases

Primera.—Para ser admitidos en este concurso, los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad:

- Ser de nacionalidad española.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad en la fecha de cierre de admisión de instancias.
- Acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.
- No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

— Estar en posesión del título profesional correspondiente a la plaza concursada.

Para personal femenino:

— Haber realizado el Servicio Social o estar exentos del mismo.

Segunda.—Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

Tercera.—El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

Cuarta.—Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base primera, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

Quinta.—Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de